



SOLICITUD INDIVIDUAL DE INSCRIPCIÓN A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
PROCESO ELECTORAL LOCAL DE [ENTIDAD] 2020-2021

CON CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE EMITIDA EN TERRITORIO NACIONAL

[día] [mes] [año]

FECHA DE LLENADO

[XXXXXXXX00000000x000]

NÚMERO DE FOLIO

1. DATOS DEL CIUDADANO(A):

[XXXXXXXX00000000x000]

CLAVE DE ELECTOR

[Entidad]

ENTIDAD MEXICANA

[00]

NÚMERO DE EMISIÓN

[000000000000]

OCR/CIC

[Nombre]

NOMBRE

[Apellido Paterno]

APELLIDO PATERNO

[Apellido Materno]

APELLIDO MATERNO

2. MODALIDAD DEL VOTO: [Voto Postal/Voto electrónico]

3. DOMICILIO EN EL EXTRANJERO:

[Nombre de la calle] [0000] [000]

CALLE NÚM EXT NÚM INT

[Ciudad o localidad]

CIUDAD O LOCALIDAD

[Estado] [Región] [Provincia]

ESTADO / REGIÓN / PROVINCIA

[País]

PAÍS

[00000]

CÓDIGO POSTAL

4. MEDIOS DE CONTACTO:

[000]

PREFIJO DE PAÍS

[000]

CÓDIGO DE ÁREA

[0000 0000]

TELÉFONO MÓVIL

TELÉFONO EN EL EXTRANJERO

[correo.electronico@dominio.com]

CORREO ELECTRÓNICO

5. DATO VERIFICADOR

[Nombre] [Apellido paterno] [Apellido materno]

DATOS DEL PROGENITOR(A)

6. CARGOS DE ELECCIÓN POR LOS QUE PODRÁ VOTAR

[Cargo] de [Entidad]

[Cargo] de [Entidad]

7. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Con base en el artículo 330 de la LGIPE, párrafo 1, inciso b): Manifiesto bajo mi más estricta responsabilidad y bajo protesta de decir verdad, que [el domicilio / el teléfono de contacto y correo electrónico] señalado en la presente Solicitud es al que, en su caso, se me deberá de hacer llegar [la boleta electoral / las claves de acceso al Sistema de Voto Electrónico por Internet] para la elección.

Con base en el artículo 332 de la LGIPE: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por residir en el extranjero:

- I. Expreso mi decisión de votar en el país en el que resido y no en territorio mexicano;
- II. Solicito votar vía [postal / electrónica] para la próxima elección, de tal manera que autorizo que me sean enviadas [las boletas electorales al domicilio que proporcioné en el extranjero / las claves de acceso al Sistema de Voto Electrónico por Internet a los medios de contacto que proporcioné para tal efecto].
- III. Autorizo al Instituto Nacional Electoral a que verifique el cumplimiento de los requisitos legales para ser inscrito en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Local 2020-2021, y darme de baja temporalmente de la Lista Nominal correspondiente a la sección electoral en el territorio nacional, y
- IV. Autorizo al Instituto Nacional Electoral para que, concluido el Proceso Electoral Local 2020-2021, me reinscriba en la Lista Nominal de Electores correspondiente a la sección electoral que aparece en mi Credencial para Votar.

El Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, es el responsable del uso y protección de datos personales de los ciudadanos que se recaben derivado de la Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero que, por ley, me garantiza salvaguardar la confidencialidad de mis datos personales, en términos de los artículos 126, párrafo 3; 331, párrafo 2 y 336, párrafo 3 de la LGIPE, los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021, así como en la demás normatividad aplicable en la materia. Autorizo al Instituto a utilizar mis datos de contacto para informarme en lo referente al estatus de mi trámite y/o sobre el procedimiento para voto desde el extranjero.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 411 del Código Penal Federal, a quien por cualquier medio altere o participe en la alteración del Registro Federal de Electores, de los listados nominales o en la expedición ilícita de Credenciales para Votar en territorio nacional o en el extranjero, se le impondrá una sanción de acuerdo con lo previsto por la Ley

La presente solicitud individual tiene los efectos de notificación al Instituto Nacional Electoral sobre la decisión del ciudadano(a) de votar desde el extranjero por la vía de votación seleccionada, así como la autorización para darse de baja temporalmente de la lista nominal de electores correspondiente al territorio nacional, por lo que únicamente podrá votar desde el extranjero en la jornada electoral del 6 de junio de 2021 en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021 de la entidad mexicana de referencia señalada por el ciudadano(a).

Si tienes alguna duda llámanos sin costo desde cualquier parte de EEUU al teléfono 1-866-986-8306, del resto del mundo con servicio por cobrar al (+52) (55) 5481-9897 o desde México al 800-433-2000.